

GUÍA DE CATEQUESIS

CATEQUESIS ESPECIAL

“EL DIEZMO”, SEGUNDA PARTE, “LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA” Y “EVANGELIO DE JUAN”

JULIO 2011

MARCO DE REFERENCIA GENERAL SOBRE LA CATEQUESIS

Calendario Especial. En la catequesis del mes pasado tuvimos la oportunidad de compartir varios temas relacionados sobre las fiestas celebradas por nuestra iglesia, así como la primera parte de la catequesis sobre el “Diezmo”. La catequesis especial de este mes incluye la segunda parte del tema sobre el Diezmo y una catequesis sobre “Los Mandamientos de la Iglesia”. Luego de compartir estas catequesis, continuaremos con nuestra catequesis ordinaria. Es importante **recordar a los miembros de la comunidad llevar siempre sus biblias**. Para mayor claridad, a continuación se presenta un calendario con la indicación sobre el material de catequesis a ser compartido para cada semana:

Semanas	Catequesis a Impartir	Notas aclaratorias
1era. Semana: del 27 de junio al 2 de julio	Catequesis Especial: “El Diezmo”, segunda parte.	Debe apoyarse con las cifras que aporte el ecónomo de las finanzas de la parroquia
2da. Semana: del 4 al 8 de julio	Catequesis Especial: “Los Mandamientos de la Iglesia”.	
3ra. Semana: del 11 al 15 de julio	Continuar con la Catequesis Ordinaria.	Cada comunidad retoma la catequesis que le corresponde.
4ta. Semana: del 18 al 22 de julio	Continuar con la Catequesis Ordinaria.	Cada comunidad continúa con la catequesis que le corresponde.

Primera Semana. Catequesis Especial sobre el Diezmo (Segunda Parte)

Notas de referencia para el catequista. El dinero es uno de los apegos más dañinos de nuestro tiempo. Puede llegar a ser el tesoro máspreciado y por la importancia que se le da, puede convertirse en causa y fundamento de nuestras aflicciones. Puede ser fuente de egoísmo, avaricia, deseo desmedido, de poder y ultraje de la dignidad humana. No por mera casualidad, una parte importante de las enseñanzas de Jesús fueron sobre el dinero y las posesiones y se han contado en la biblia más de 3,000 versículos relacionados con el manejo de los bienes.

En la actualidad, la Iglesia mantiene la enseñanza Paulina sobre la obligación de los fieles de contribuir generosamente con las necesidades de la Iglesia según sus posibilidades, pero la manera en que lo hacen no está definida por la ley. Algunos en la Iglesia recomiendan el diezmo, como una forma de establecer una contribución proporcional a las ganancias. Pero debe entenderse según el espíritu evangélico de una entrega de corazón por amor. Personas con recursos podrían dar mucho mas, mientras que para un pobre, dar el 10% podría significar negar a sus hijos el alimento.

Debe entonces quedar claro que, al no precisar una cuota, la Iglesia no exime de la obligación de contribuir, al contrario, nos enseña que el cristiano debe dar a la medida de Cristo y por amor a Él, según las necesidades de la Iglesia y sus propias posibilidades. Dar es una obligación y también un privilegio, un gozo, porque es parte integral de nuestra vocación de hacer todo para propagar su Reino de Dios.

GUÍA DE CATEQUESIS
CATEQUESIS ESPECIAL
“EL DIEZMO”, SEGUNDA PARTE,
“LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA” Y “EVANGELIO DE JUAN”
JULIO 2011

Pautas de reflexión: Somos una parroquia conformada por fieles cuyo ingreso medio es privilegiado. En promedio, nuestros ingresos superan al del 80% de los dominicanos. Sin embargo, nuestro aporte al diezmo parroquial es de menos de RD\$200.00 por persona mensual. Es decir, si estimamos que este monto representa el 10% de nuestros ingresos en promedio, sólo estaríamos ganando RD\$2,000.00 mensuales.

En nuestra parroquia concretamente, el diezmo que entregamos sirve para cubrir los gastos administrativos, pago de material gastable y servicios generales (papel, tóner, gasoil, electricidad, servicios telefónicos, guardianes, etc.), proveer ayuda a los necesitados de la comunidad (becas escolares, gasto médico y de medicinas), donaciones a otras parroquias que lo solicitan y lo necesitan, diezmo al arzobispado, y ampliación y remodelación de la planta física, entre otros. Debemos buscar el apoyo de los ecónomos de nuestras comunidades para que validen nuestros comentarios con datos extraídos de los estados financieros que la parroquia le suministrará.

Invitamos a analizar y discutir en comunidad al menos 2 de las propuestas incluidas en el **Anexo A**. Se recomienda al catequista, para motivar la reflexión personal, que al final de la catequesis invite a un período de silencio de 1 minuto aproximadamente para cada una de las siguientes preguntas: 1) Cual es mi actitud al dar?; 2) Lo hago realmente de corazón?; 3) Que me impide dar el SI de Fe para dar con Generosidad, con y por Amor a Dios?

En estas preguntas no buscamos un compartir de opiniones, sino una reflexión personal e interior de cada hermano de comunidad. Al final de estas 3 preguntas, el catequista motiva a los hermanos de comunidad a ser espléndidos con su aporte al diezmo, apoyado en algunas de las lecturas compartidas o tomada de cualquier cita de las indicadas en las referencias.

Segunda Semana. Catequesis Especial sobre “Los Mandamientos de la Iglesia”

Notas de referencia para el catequista. Para la primera semana se compartirá el contenido del ANEXO B: Catequesis Especial sobre Los Mandamientos de la Iglesia.

Dinámica a desarrollar. Cada catequista desarrollará la dinámica más apropiada para compartir el contenido de la catequesis. De manera indicativa, se puede compartir el contenido del ANEXO B, habilitando espacios para atender inquietudes, hacer precisiones o para compartir reflexiones espontáneamente. Al final se puede concluir reflexionando sobre las siguientes preguntas, cuyas respuestas están ampliadas en el mismo ANEXO B: ¿para qué la Iglesia nos impone mandamientos adicionales al decálogo de Moisés?; ¿Qué valor tienen los mandamientos en nuestras vidas como cristianos?

GUÍA DE CATEQUESIS
CATEQUESIS ESPECIAL
“EL DIEZMO”, SEGUNDA PARTE,
“LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA” Y “EVANGELIO DE JUAN”
JULIO 2011

Continuación Catequesis sobre el Evangelio de San Juan:
Los primeros discípulos (Capítulo 1:35-51)

Tercera Semana.
¿Qué buscan? (Capítulo 1: 35-39)

Pautas para la reflexión. Cada catequista preparará la dinámica que entienda más apropiada para desarrollar el contenido de la catequesis conforme la realidad de su comunidad. Lo importante es que no se desvirtúe el contenido de la catequesis y que se mantenga la orientación reflexiva indicada en la guía.

De manera indicativa, luego de leer los versículos asignados, se pueden desarrollar las reflexiones en torno a las siguientes preguntas:

i) El seguir a Jesús puede partir de un movimiento, primero de buscarle, de una respuesta a un llamado que El nos ha hecho, de una necesidad de Dios y de un reconocimiento de que El puede saciar en nosotros esa necesidad. Los discípulos identificaron a Jesús y le siguieron por alguna razón (v. 37). Me detengo unos minutos a escudriñar mi corazón a la luz del Espíritu Santo y me pregunto a mi mismo: ¿qué me motivó a seguir a Jesús?; ¿Qué me motiva hoy a continuar ese camino emprendido? Luego, más íntimamente reflexiono: ¿Mis decisiones ordinarias revelan que sigo sus pasos seriamente?; ¿Puedo decir que sus huellas trazan la ruta en mi caminar?

ii) “*Eran como las cuatro de la tarde y se quedaron con Él el resto del día*” (v. 39): ¿Suelo buscar espacios para permanecer en la compañía de Jesús; para deleitarme con Su Presencia?; ¿Suelo sentir algún impulso para buscar estar en su Santa Presencia?; ¿Me suelo dejar mover por esas mociones interiores que me regala el Espíritu Santo? Luego, más íntimamente reflexiono: ¿Me cuesta quedarme a la par de Jesús por momentos prolongados (ante el Santísimo Sacramento, en oración en mi casa, junto al necesitado enfermo, etc.)?

Cuarta Semana. Continuación Catequesis sobre el Evangelio de Juan.

Se quedaron con Jesús el resto del día (Capítulo 1: 40-51)

Pautas para la reflexión. Cada catequista preparará la dinámica que entienda más apropiada para desarrollar el contenido de la catequesis conforme la realidad de su comunidad. Lo importante es que no se desvirtúe el contenido de la catequesis y que se mantenga la orientación reflexiva indicada en la guía.

De manera indicativa, luego de leer los versículos asignados, se pueden desarrollar las reflexiones en torno a las siguientes preguntas:

i) “*Andrés fue a buscar primero a su hermano Simón y le dijo: “Hemos encontrado al Mesías”...*” (v. 41). Después de haber tenido la gracia de encontrarse con Jesús, Andrés tiene la firme convicción de que Jesús es el Mesías y no se guarda este acontecimiento para sí mismo, sale a comunicarlo a Simón. La novedad de la vida, el gozo de haberle encontrado es tan grande que siente la necesidad de que otros también le conozcan. Es Simón, quién más tarde sería una figura fundamental para la construcción de nuestra Iglesia, quien

GUÍA DE CATEQUESIS
CATEQUESIS ESPECIAL
“EL DIEZMO”, SEGUNDA PARTE,
“LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA” Y “EVANGELIO DE JUAN”
JULIO 2011

primero recibe la noticia del mesías a través de su hermano Andrés. Nos preguntamos: ¿Cuán importante fue el paso dado por Andrés para provocar el encuentro de Simón con Jesús? ¿Hoy en día me ocupo de traer a mis hermanos a los pies del maestro (le anuncio, lo doy a conocer) o le conservo como el gran secreto de mi vida? Se puede abrir un espacio para compartir brevemente la reflexión y algún testimonio en este sentido.

ii) “*Natanael le dijo: ¿De Nazaret puede salir algo de bueno? Le dijo Felipe: Ven y ve...*” (v. 46). En esta ocasión corresponde a Felipe provocar el encuentro de Natanael y Jesús. Natanael escuchó la invitación de Felipe y, aunque puso en duda lo que escuchaba, tuvo que sobreponerse a sus consideraciones personales para avanzar en su caminar y acercarse a Jesús. Bastó un encuentro Jesús y una breve conversación para eliminar toda duda y terminar reconociéndole como el Hijo de Dios. A lo largo de nuestro caminar como cristianos, especialmente en el desarrollo de nuestra labor apostólica dentro de la iglesia, nos podemos encontrar con múltiples circunstancias en las no nos hace sentido lo que escuchamos, en las que ponemos en duda las instrucciones que recibimos, en donde las decisiones tomadas por alguna instancia no se corresponden con nuestras consideraciones personales. A la luz de estos versículos compartidos esta semana, ¿qué podemos aprender de Natanael sobre la actitud que debemos adoptar en estas circunstancias? ¿Cuán importante puede resultar el dialogar con Jesús? ¿Necesito que Jesús me de una señal para poder creer (v. 51)? Abrimos el espacio para reflexionar y compartir experiencias edificantes.

iii) “*Le dijo Natanael: ¿De dónde me conoces? Respondió Jesús y le dijo: Antes que Felipe te llamara, cuando estabas debajo de la higuera, te vi...*” (v. 48). Jesús conoce nuestro interior, sabe de nuestras carencias y de nuestras debilidades, pero también conoce nuestras virtudes y nuestros dones; Jesús ve nuestro corazón. Se puede meditar sobre este punto e incorporar el Salmo 139 “*Señor tu me sondeas y me conoces*”.

ANEXO A: **Primera Semana.** Catequesis Especial sobre el Diezmo (Segunda Parte)

Pauta de reflexión:

La enseñanza del Catecismo sobre la obligación de ayudar a la Iglesia está en el #2043: El quinto mandamiento (ayudar a la Iglesia en sus necesidades) señala la obligación de ayudar, cada uno según su capacidad, a subvenir a las necesidades materiales de la Iglesia (cf. CIC can. 222) (Ver: [los 5 mandamientos de la Iglesia](#))

Pauta de reflexión:

El diezmo apunta en su finalidad hacia cuatro elementos como si fueran los cuatro puntos cardinales: Hacia Dios, hacia el prójimo, hacia la creación y hacia nosotros mismos.

- **Hacia Dios, el diezmo nos mueve a reconocer su soberano dominio** y los beneficios que vienen de su Mano. Dios es el propietario del mundo y en particular de lo que te ha concedido.
- **Hacia el prójimo nos mueve la generosidad, a la práctica de la caridad y, en muchos casos, a la vivencia de la justicia.** Tiene una dimensión salvífica (Mt 25,31-46). Es una muestra de generosidad que nos hace crecer por dentro, educa en el amor y contribuye a la verdadera unión entre los miembros de la comunidad. Dios no quiere que haya indigentes sin desgraciados.
- **Hacia la creación nos lleva a manifestarnos libres ante las cosas materiales, como lugartenientes de Dios en la creación.** No se trata de condenar los bienes materiales, sino es una invitación para caminar sin apegos y sin caer en la esclavitud del materialismo. Para lo superfluo, el desapego efectivo de los bienes es obligatorio, ya que lo superfluo pertenece a los pobres en virtud del destino fundamental de los bienes a todos los hombres.
- **Hacia nosotros mismos nos mueve a percibir los valores trascendentes** y nuestras expectativas de salvación, lo mismo que nos permite ver al hermano necesitado. Nos permite experimentarnos administradores y alejarnos del insaciable pecado de la codicia.

Pauta de reflexión:

El Derecho Canónico define a los fieles cristianos con unas características determinadas y el mismo código señala nuestros derechos dentro de la Iglesia y también nuestros deberes. En el Canon 222 señala concretamente que:

- *"Los fieles tienen el deber de ayudar a la Iglesia en sus necesidades, de modo que disponga de lo necesario para el culto divino, las obras apostólicas de caridad y el conveniente sustento de los ministros".*
- *"Tienen también el deber de promover la justicia social, así como, recordando el precepto del Señor, ayudar a los pobres con sus propios bienes".*

Pauta de reflexión:

DAR no es una transacción de negocios con Dios. No podemos dar exigiendo al Señor que nos retribuya. El diezmo ejercita la fe. Estos son algunos de los beneficios que podemos recibir:

GUÍA DE CATEQUESIS
CATEQUESIS ESPECIAL
“EL DIEZMO”, SEGUNDA PARTE,
“LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA” Y “EVANGELIO DE JUAN”
JULIO 2011

- Aumenta la intimidad con Dios (Mateo 6: 21)
- Desarrolla el carácter (I Timoteo 6: 18,19)
- Es una inversión para la eternidad (Mateo 6:20).
- Aumenta nuestras bendiciones materiales (Proverbios 11: 24,25)

Pauta de reflexión:

Pablo en su carta a los Corintios (Corintios 16:2) nos da instrucciones claras de cómo diezmar y es lo que denominamos las 4 “Ps” de Pablo. Debemos dar en forma:

- Personal
- Periódica
- Premeditada
- Privada

ANEXO B: Segunda Semana. Catequesis Especial sobre “Los Mandamientos de la Iglesia”

Además de los mandamientos de la ley de Dios, la **Iglesia tiene cinco mandamientos**. En virtud del poder recibido de Jesucristo, la Iglesia puede imponer preceptos que obliguen gravemente a los hombres en orden a un mejor cumplimiento de la ley de Dios. Según nuestro Catecismo, los mandamientos de la Iglesia se sitúan en esta línea de una vida moral ligada a la vida litúrgica y que se alimenta de ella. El carácter obligatorio de estas leyes positivas promulgadas por la autoridad eclesiástica tiene por fin garantizar a los fieles el mínimo indispensable en el espíritu de oración y en el esfuerzo moral, en el crecimiento del amor de Dios y del prójimo. Los mandamientos más generales de la santa Madre Iglesia son los siguientes:

El primer mandamiento: Oír misa entera los domingos y demás fiestas de precepto y no realizar trabajos serviles. Exige a los fieles que santifiquen el día en el cual se conmemora la Resurrección del Señor y las fiestas litúrgicas principales en honor de los misterios del Señor, de la Santísima Virgen María y de los santos, en primer lugar participando en la celebración eucarística, y descansando de aquellos trabajos y ocupaciones que puedan impedir esa santificación de estos días. En cada país la Conferencia Episcopal con la aprobación de la Santa Sede fija unos días.

El segundo mandamiento: Confesar los pecados mortales al menos una vez al año. Asegura la preparación para la Eucaristía mediante la recepción del sacramento de la Reconciliación, que continúa la obra de conversión y de perdón del Bautismo. Es pecado mortal lo que tiene como objeto una materia grave y que, además, es cometido con pleno conocimiento y deliberado consentimiento. La materia grave es precisada por los Diez mandamientos según la respuesta de Jesús al joven rico: "No mates, no cometas adulterio, no robes, no levantes testimonio falso, no seas injusto, honra a tu padre y a tu madre" (Mc 10,19)¹.

El tercer mandamiento: Recibir el sacramento de la Eucaristía al menos por Pascua. Garantiza un mínimo en la recepción del Cuerpo y la Sangre del Señor en conexión con el tiempo de Pascua, origen y centro de la liturgia cristiana. Sobre el tercer precepto, la Iglesia, interesada vivamente por la salvación de las almas, establece el mínimo absoluto de una vez al año para recibir la Sagrada Eucaristía. Jesús mismo dijo: "Si no coméis la carne del Hijo del hombre y no bebéis su sangre, no tendréis vida en vosotros" (Jn. 6, 54), y lo dijo sin paliativos: o los miembros del Cuerpo Místico de Cristo recibimos la Sagrada Comunión, o no iremos al cielo. Naturalmente, uno se pregunta: "¿Cada cuánto tiempo debo comulgar?", y Cristo, por medio de la Iglesia nos contesta: "Lo más frecuentemente que puedas; semanal o diariamente. Pero la obligación absoluta es recibir la Comunión una vez al año, y en Pascua".

El cuarto mandamiento: Abstenerse de comer carne y ayunar en los días establecidos por la Iglesia. Asegura los tiempos de ascesis y de penitencia que nos preparan para las fiestas litúrgicas y para adquirir el dominio sobre nuestros instintos, y la libertad del corazón. Lo importante es el espíritu de la ley. Se trata de que en esos pocos días del año te quedes con un poco de hambre para hacer un sacrificio por Nuestro

¹ Se recomienda no entrar en discusiones o posiciones sobre lo que es o no un pecado mortal. Si no queda clara la explicación se recomienda profundizar el Catecismo, o bien acudir al Sacerdote (pudiendo ser a través del mismo sacramento, para aclarar cualquier duda persona.

GUÍA DE CATEQUESIS
CATEQUESIS ESPECIAL
“EL DIEZMO”, SEGUNDA PARTE,
“LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA” Y “EVANGELIO DE JUAN”
JULIO 2011

Señor. La penitencia necesita de algo interior: Dios quiere el corazón, no sólo las obras externas. (Sobre el ayuno ya hemos compartido en las catequesis especiales para la pasada Semana Santa).

El quinto mandamiento: Ayudar a las necesidades de la Iglesia. Enuncia que los fieles están además obligados a ayudar, cada uno según su posibilidad, a las necesidades materiales de la Iglesia. No hay que olvidar que es deber de los fieles atender, según las posibilidades de cada uno, con su ayuda económica al culto y al decoroso sustento de los ministros de Dios. Todos los bienes los hemos recibido de Dios. El contribuir con ellos para ayudar a la Iglesia en sus necesidades, es una manera de agradecer a Dios lo que nos ha dado, y rogarle que nos siga bendiciendo (Sobre el ayuno ya hemos compartido en las catequesis especiales de la semana pasada).

¿Qué valor tienen los mandamientos?

Al final de la catequesis podemos desarrollar una dinámica de reflexión sobre este punto. En el artículo “*¿Para qué tantos mandamientos?*”, se podrán encontrar algunas pautas para conducir la reflexión:
http://www.encuentra.com/articulos.php?id_sec=98&id_art=2664&id_ejemplar=0

Nadie que quiera llegar en carro a un destino, se siente molesto cuando se encuentra con señales en la carretera. Podría no obedecerlas, e irse atravesando el campo, pero el primer barranco (o la primera piedra puntiaguda) frustrarían su vano intento. La Iglesia, con sus leyes, nos facilita el camino. Por ejemplo, Cristo dijo que hacer obras de penitencia es condición indispensable para entrar en el Reino de los Cielos (cf. Lc. 13, 3); la Iglesia nos señala días y tiempos penitenciales para cumplir el deseo del Señor. Es de ley natural rendir culto a Dios: la Iglesia indica que esta obligación la satisfacemos con la Misa dominical.

GUÍA DE CATEQUESIS
CATEQUESIS ESPECIAL
“EL DIEZMO”, SEGUNDA PARTE,
“LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA” Y “EVANGELIO DE JUAN”
JULIO 2011

REFERENCIAS

Para el desarrollo del Material fueron empleadas las siguientes fuentes:

CATECISMO DE LA IGLESIA CATÓLICA

http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html

LOS MANDAMIENTOS DE LA IGLESIA

http://www.encuentra.com/articulos.php?id_sec=99&id_art=2670&id_ejemplar=0

¿PARA QUÉ TANTOS MANDAMIENTOS?

http://www.encuentra.com/articulos.php?id_sec=98&id_art=2664&id_ejemplar=0